

Rubielos

Gob.ⁿ Ariz. 1883

Luis de Vico y Secama Secretario del Ayuntamiento del
Lugar de Puebla de la Ciudad, Concejniento de Donce

Certifico: Que habiendose recibido en este Pueblo la Con-
stitucion Política de la Monarquía, el Sr. Alcalde Suen-
te Andres de acuerdo con el Ayuntamiento señaló para
su publicacion el dia diez y nueve de este Mes á las siete
horas de su mañana; En su consecuencia y llegada la hora
congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistencial se dirigió
acompañado de las personas mas condecoradas á la Plaza ma-
yor donde habia un magnifico tablado, y colocados en el, se
publico la Constitucion por mi el infrascripto Secretario
habiendola leído en alta, e inteligible voz desde su primera li-
nea hasta la ultima con los Decretos, y ordenes, que la acom-
pañan, á presencia de un numeroso concurso, que con el silencio
mas profundo manifestaba el placer, y gusto que recibia al
oir las Leyes fundamentales, en que afirmava su libertad
e independencia, y q. concluida la lectura no pudo conte-
ner por mas tiempo su alegría, pues prorumpio repeti-
das veces las expresiones = de viva la Constitucion, Tomando
Septimo, y la Nacion Española: Concluido este tan solem-
ne acto, q. fue anunciado con repique general de

campanas se paso el dia en regocijos, y por la
noche hubo iluminacion Gual. En el dia mismo
se dirijio el Ayuntamiento con el mismo acompa-
namiento a la Yglesia Paroquial, en donde se celebró
una solemne Misa, antes del Ofertorio se volvio a leer
p.^o por el Secretario la Constitucion, en seguida se hi-
zo una breve exortacion correspondiente al objeto, por
el Curá Puroco D. Agustin Ximena, y concluido el
Sacrificio puto el Sr. Alcalde el juramento correspon-
diente segun la formula prescrita de las Cortes, y
lo recio en seguida el Ayuntamiento, Pueblo, y Clero,
finandose el acto con un Te Deum, en accion de gratias
al todo poderoso; y para que conste de Orden del
Sr. Alcalde: Doy el presente, en Puebla de la Ciudad
a diez y nueve de Febrero de mil ochocientos trece
Bizeñete Andres Alcaide

Luis de Vico y Serrano

Srio de Ayuntam.^{to}

